



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

01/04/2024 Actualización	Solicitud de beneficio de beca DECAT a funcionarios
Código: CS-GIRH-06	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Bienestar Estudiantil Oficina de Trabajo Social y Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Horario de atención:	Periodos de solicitud de beca funcionario: En los periodos de matrícula de la DECAT
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) El interesado envía, vía correo electrónico, el formulario de solicitud de capacitación a la Comisión de Capacitación, previo visto bueno de Jefatura inmediata.2) Esperar resultado de la Comisión de Capacitación.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1) Ser funcionario del CUC con más de 6 meses en un puesto en propiedad, y un año en caso de ser interino.2) Laborar como mínimo una jornada de medio tiempo.3) Para mantener la beca debe ganar el curso anterior para el que solicitó beca.4) Debe solicitar la beca en cada etapa que vaya a cursar.5) Si no se abre el curso no se puede otorgar la beca.
Plazo de resolución:	Una vez finalizada la matrícula ordinaria de la DECAT
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de Solicitud de Capacitación
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos
Contacto en la oficina:	Vilma Calvo Masís
Email:	vcalvom@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6261